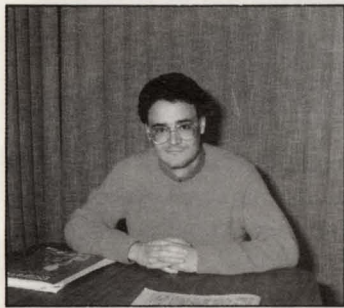


En este número, los grupos municipales han diversificado sus opiniones y no hay una línea única. El Grupo Centrista hace un repaso de los temas que consideran pendientes en los últimos meses que restan de esta legislatura. El Grupo Socialista y el Popular, el primero por boca del Alcalde, toman como base los últi-

mos presupuestos, que ya han sido presentados a los ciudadanos y que en este mismo número se resumen.

Izquierda Unida piensa que en este momento es más importante hablar sobre la Guerra del Golfo y las implicaciones nacionales.



Un presente difícil y un futuro incierto

Hemos renunciado a escribir sobre el pasado. No es hora de la recopilación. El presente y el futuro son ahora más prioritarios.

El año ha comenzado con el estallido de una guerra, lo que supone el fracaso más rotundo de la razón, reemplazada por la tecnología militar que mide su eficacia según el número de muertos que produce. Este es hoy el duro presente que configura un futuro incierto.

Como representantes de los ciudadanos, no podemos evitar superar los estrechos márgenes de la institución local, y llevar a los vecinos un mensaje fundamentado en los valores de siempre que hoy están arrinconados y ridiculizados: la vida y la paz.

Renunciaremos siempre a la ardua tarea de justificar y legitimar una guerra. Estamos alejados del pragmatismo del poder, desconocemos los entresijos de las relaciones internacionales, pero intuimos los fundamentos del conflicto bélico: unas nuevas relaciones de dominación, la prioridad de los asuntos económicos y la nueva justificación de la tecnología militar, que están escondidos y parapetados tras el «derecho» y el «orden» que deben presidir las relaciones entre todos los pueblos de la Tierra.

Volvemos a reiterar en esta oportunidad la permanente prioridad de trabajar por la paz desde todas las instituciones. Los ciudadanos esperan de sus representantes la ejemplaridad y la claridad en estos momentos en que las paradojas nos envuelven.

Nos ocultan las consecuencias concretas de la guerra. Como alguien ha dicho por ahí «parece un conflicto sin

El Presupuesto, instrumento ideal

Con los Presupuestos Municipales para 1991 se cumple una importante y decisiva parte del proyecto impulsado por los socialistas para Puertollano desde 1979. En este período de tiempo, el Presupuesto se ha convertido en el instrumento político que ha permitido el desarrollo de una gestión en pro de la modernización de la Ciudad.

Cuando en 1979 pensábamos y hablábamos de la necesidad de transformar Puertollano, resultaba difícil imaginarse como podía ser esto posible, ante las grandes deficiencias que presentaba. Nos encontrábamos con una ciudad desordenada y desigual desde el punto de vista urbanístico, en la que predominaban Barriadas sin infraestructura ni servicios. Tampoco existía una oferta cultural y en lo educativo la penuria de las instalaciones era la tónica dominante. La sanidad estaba falta de medios; las comunicaciones nos condenaban a un estado de casi aislamiento...

Era urgente emprender una acción decidida y abordar desde los sucesivos ejercicios presupuestarios, un proceso de cambio, inspirado y sustentado en un criterio de redistribución a la hora de asignar los recursos municipales. De ahí



que comenzáramos atendiendo a aquellas áreas y sectores de población que habían padecido un abandono secular. Empezamos, pues, a trabajar y a apostar por el futuro de Puertollano.

Se inicia, así, una política urbanística de dotación de infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios. Las comunicaciones experimentan sensibles mejoras que acercan a Puertollano a los núcleos decisivos para su desarrollo económico e industrial. Se introducen elementos esenciales para ser un centro atractivo para el asentamiento de industrias, y la estabilidad de las existentes, como el gas natural o la construcción del Polígono Industrial. La cultura y la educación pasan a ser consideradas servicios públicos, y se crea una red de centros educativos nuevos o

reformados, en algunos casos. El Deporte pasa a formar también parte del quehacer municipal, creando instalaciones e impulsando el deporte base. La Sanidad ha salido de aquellos centros obsoletos en los que venía ofreciéndose para contar con más medios... Así podríamos seguir enumerando cada una de las Áreas municipales, pero esta simple y escueta relación da idea del esfuerzo hecho.

Hoy, ya en el 91, el Presupuesto Municipal profundiza y reafirma las líneas, tiempo atrás iniciadas. Muchos de los objetivos marcados y cuya ejecución parecía impensable, hoy ya se han cubierto, y, en todos los casos, el camino a seguir está perfectamente trazado y definido, porque el proyecto de transformación y modernización es irreversible.

La posible instalación de un Segundo Grupo Térmico es la respuesta definitiva que esperamos los hombres y mujeres de esta ciudad, para consagrar el desarrollo económico e industrial, y para que nos depare importantes garantías de estabilidad social y económica.

Ramón Fernández Espinosa
Alcalde de Puertollano

muertos». Tienen miedo a que la sociedad civil conozca con exactitud la cruda realidad.

El presente es difícil, el futuro impredecible, aún así se mantiene la esperanza de que esta sociedad no permanezca impasible ante los horrores de la guerra. No podemos callar, nada hay más urgente que la necesidad de denunciar la destrucción y el horror de todo conflicto bélico.

Que nadie espera de nosotros, como representantes de una parte de

los ciudadanos de Puertollano, una actitud pasiva y condescendiente con la guerra. Al contrario, trabajamos para concienciar a la sociedad de que es necesario superar este trance con unas mayores cotas de sensibilidad hacia el mantenimiento de la paz y de la vida, que no pueden ser objeto de componendas y mercadeos, aunque éstos sean internacionales.

Desconocemos si cuando se publiquen estas líneas la guerra habrá acabado, de lo que estamos seguros es que

sus consecuencias sociales y políticas permanecerán durante largo tiempo. Sean o no actuales en el momento de su publicación, esperamos que los ciudadanos las vean como una pequeña contribución a incrementar la sensibilidad social ante los horrores de un conflicto bélico.

Florentino López Montero
Portavoz de Izquierda Unida

Abstención en el Presupuesto Municipal

El día 14 de enero se aprobaba el Presupuesto Municipal para 1991 ante el cual, el Partido Popular manifestó su abstención.

Aunque la cantidad aprobada es de 3.762 millones, lo cierto es que el montante total de 1991 estará muy próximo a los 5.000 millones e incluso pueden ser superados.

Las coordenadas principales que definen el capítulo de ingreso son las siguientes:

– Impuestos y Tasas que pagan los ciudadanos: 1.366,6 mm. = 36,3% del total.

– Procedente del Estado y otras Administraciones: 1.557,0 mm. = 41,3% del total.

– Préstamos: 768, 3 mm. = 20,4% del total.

El 2% restante procede de ingresos patrimoniales y Variación de Activos Financieros.

En nuestra exposición ante el Pleno de la Corporación demandábamos que, dada la magnitud que alcanza el Presupuesto de nuestro Ayuntamiento, el equipo de gobierno socialista debe ser lo suficientemente diáfano y participativo en facilitar la información necesaria a los grupos municipales de oposición para poder ejercer la justa y necesaria labor de

seguimiento y control.

El Partido Popular presentó una serie de Enmiendas al Presupuesto que fueron parcialmente aprobadas por el Grupo Municipal Socialista. Proponíamos lo siguiente:

– Rebajar 5 millones los gastos de información. El Equipo de Gobierno rebajó 4 millones.

– Rebajar 38 millones los gastos de contratación de personal temporal. El Equipo de Gobierno rebajó 29,8 millones.

Los 43 millones que rebajábamos, los destinábamos a tres fines concretos:

– Rebajar 14 millones los préstamos que tiene que pedir el Ayuntamiento.

– Aumentar 4 millones las aportaciones del Programa de Servicios Sociales.

– Destinar 25 millones para ampliar la Residencia de la tercera Edad.

Estas propuestas fueron rechazadas. La postura del Partido Popular ante el Presupuesto de 1991 fue de abstención por las causas que de una forma esquematizada indicamos a continuación.

Capítulo de Ingresos:



– No estuvimos de acuerdo con la subida de algunas Tasas e Impuestos Municipales.

– No compartimos los Préstamos que se van a pedir con cargo al Ayuntamiento por valor de 768,3 millones, estando aquí comprendidos los 400 millones que se piden para financiar parte de remodelación de la zona sur del Pº de San Gregorio, obra esta que en el momento actual con los intereses que generan los préstamos solicitados, alcanza la cifra de 600 millones y que no creemos que quede ahí.

Capítulo de Gastos:

– No compartimos los 919 millones de gasto de personal. Pensamos que hay una desacertada política de personal que incide negativamente en

este capítulo.

– Como consecuencia de los préstamos anteriormente adquiridos, los intereses suponen 256 millones y la amortización 119 millones.

– La deuda actual de nuestro Ayuntamiento es de 1.730 millones y el próximo año, merced al incremento de los préstamos que se piden será de 2.379 millones.

Finalmente, decir que este año se incluyen 90 millones para realizar la primera fase de remodelación del Mercado. En noviembre de 1989, el Partido Popular presentó una Moción pidiendo que se acometiera la renovación de nuestro Mercado. En aquella ocasión, el Grupo Municipal Socialista se opuso tenazmente rechazando nuestra propuesta porque lo consideraba inadecuado. Durante 1990, nuevamente presentamos un nuevo escrito al Sr. Alcalde denunciando el lamentable estado en que encuentra el Mercado. Un año después, el Grupo Socialista cambia de postura e incluye en Presupuesto 90 millones para iniciar las obras que, el Partido Popular, venía reclamando con insistencia para dotar a Puertollano de un Mercado de acuerdo con sus necesidades.

Julián Bueno Luchena
Concejal del Partido Popular

Asignaturas pendientes

Dadas las fechas en que nos encontramos, tal vez sea éste número del Periódico Municipal de Puertollano, el último por esta Legislatura 87-91.

Por ello hemos considerado de interés, recordar algunos temas de gran trascendencia en la vida política municipal del cuatrienio pasado, y que por su falta de resolución podrían considerarse como asignaturas pendientes de la Legislatura.

Por un lado tenemos el tan polémico ruido causado por los bares que en su interior instalan aparatos musicales y que a pleno volumen de éstos provocan la indignación de los vecinos colindantes a estos lugares, porque hacen que la habitabilidad en sus viviendas sea insostenible.

Por otro lado, el también polémico tema de los bidones con residuos industriales, acumulados en la Tejera del Cura y Mina la Manchega, procedentes de localidades ajenas a nuestro municipio.

En ambos casos CDS mostró su postura en su día, que sigue siendo válida cuando ya vamos camino de que se cumpla un año de vigencia de los dos Temas.

En el primero proponíamos una solución muy sencilla, como era ajustar los aparatos musicales de los bares, a un volumen tal, que no sobrepasaran los decibelios marcados por la Ley, y en las viviendas colindantes afectadas y acto seguido precintado el aparato musical dentro de una cabina transparente, por parte de los funcionarios municipales, para que no pudiera ser manipulado por los empleados del bar. Además en ésta cabina precintada tenía que estar visible una tarjeta identificativa facilitada por el Ayuntamiento donde se indicara el número de decibelios máximo permisibles en el bar para no molestar a los vecinos.

Proponíamos a su vez la obligación de adquirir un aparato registrador de ruidos en el bar para control del mismo durante las 24 horas del día.

Por ello para CDS, el aislamiento no era esencial y el propietario que quisiera invertir en aislar, tendría la ventaja de poder subir más el volumen, y el que no quisiera invertir en aislar no tendría que hacerlo pero sí, atenderse a los decibelios marcados por los funcionarios para cada local concreto y grabados en la tarjeta antes mencionada.

Las ventajas de nuestra propuesta eran evidentes:

1.-Opción a invertir en aislamiento en función de las posibilidades y pretensiones del dueño del bar.

2.-Que el control del ruido pudiera hacerse desde el interior del bar, sin molestar a los vecinos en su domicilio, y a cualquier hora.

3.-Que el gráfico controlador fuese testigo permanente del ruido emitido en el local.

El segundo tema o de los bidones, no vamos a entrar a discutir el cierre del caso dado por parte del Juzgado de Instrucción de Puertollano, pero sí recordar que existe el compromiso unánime Plenario desde el mes de septiembre de eliminar lo antes posible los bidones de nuestro término municipal.



Ángel Rueda López
Grupo Municipal CDS